

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHORTLAKE INVESTMENT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva Manzana 26 solar 129 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SHORTLAKE INVESTMENT S.A:

La señora Leonila Alegría Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de doscientos sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Jaime Eladio Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el señor Walter Eduardo Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2014;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el período impositivo del 2014;
- 4.- Destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, habiendo acordado tratar los Puntos Precedente del orden del día, que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, el señor Walter Eduardo Andrade Vargas, y actúa como Secretaria la Presidenta, señora Leonila Alegría Andrade Vargas, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes el Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión, está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y dispone se pase a conocer los Puntos del Orden del Día.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día, que se refiere al Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2014, para lo cual toma procede a leer su informe a los asistentes, dejando copia para el Expediente, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, aprueba

el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de la compañía en el año 2014.

Una vez aprobado el Primer punto del Orden del día, el Presidente de la Junta, pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, que se refiere al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2014, el mismo que es leído a través de la Secretaría, hecho lo cual, la Junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad.

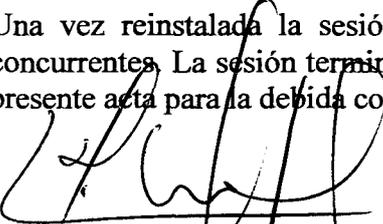
Enseguida se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día y el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el período impositivo del año 2014 y luego de deliberar, la Junta los aprueba por unanimidad de votos.

Concluido este punto, se pasa a tratar el Cuarto Punto del Orden del día para lo cual el Presidente de la Junta, mociona que se mantengan en la cuenta, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes aprueban por unanimidad de votos tal moción.

Finalmente se pasa a tratar el quinto Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Junta, mociona que sea reelegido el señor Comisario, Contador Javier Gómez Ramírez para el ejercicio económico del año 2015, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos.

En virtud que no hay otro asunto que tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

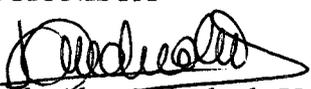
Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las once horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.



f) Walter Eduardo Andrade Vargas
ACCIONISTA – Presidente de la Junta



f) Jaime Eladio Andrade Vargas
ACCIONISTA



f) Leonila Alegria Andrade Vargas
ACCIONISTA – Secretaria de la Junta